



En todo caso estas medidas disciplinarias bajaron en Magallanes

Superintendencia de Educación conoció siete expulsiones y cancelación de matrícula en el primer semestre

» Es el Ministerio de Educación quien tiene la responsabilidad de garantizar la reubicación de los estudiantes.

Los casos de expulsión y cancelación de matrícula en Magallanes bajaron un 30 por ciento este 2024. Según los datos de la Superintendencia de Educación, durante el primer semestre se recibieron 7 expedientes, en comparación con los 10 registrados en el mismo periodo de 2023, lo que representa una reducción del 30%. De los casos reportados hasta agosto de 2024, 4 correspondieron a expulsiones y 3 a cancelaciones de matrícula, cifras que reflejan un manejo menos frecuente de medidas disciplinarias severas en comparación con el año anterior.

Es importante indicar que la expulsión y la cancelación de matrícula son dos medidas disciplinarias distintas. La expulsión es la interrupción inmediata y abrupta del proceso educativo, lo que deja al estudiante sin escolaridad hasta que pueda matricularse en



Foto: istintiva

La baja incidencia de este tipo de medidas disciplinarias en Magallanes podría estar vinculada a factores como el menor tamaño de su población estudiantil.

otro establecimiento. En cambio, la cancelación de matrícula, o no renovación de la misma, se aplica al término del año escolar, permitiendo que el estudiante complete

el curso, pero perdiendo su lugar en el establecimiento para el siguiente año.

En ambos casos, los establecimientos que reciben subvención

del Estado están obligados a enviar el expediente del caso a la Superintendencia de Educación para su revisión y verificar que las medidas adoptadas se ajusten a la normativa vigente. Sin embargo, es el Ministerio de Educación quien tiene la responsabilidad de garantizar la reubicación de los estudiantes afectados y proporcionar el apoyo necesario para continuar su formación. Esta normativa y por lo tanto esta estadística no se exige a establecimientos privados.

Esta disminución posiciona a Magallanes como la región con el menor número de expedientes por expulsión y cancelación de matrícula a nivel nacional, un dato relevante dentro del panorama educativo. Las regiones que le siguen en cantidad de casos son Aysén, con 8 expedientes, La Araucanía, con 15, Ñuble, con 17, y Atacama, con 21. La baja incidencia de este tipo

de medidas disciplinarias en Magallanes podría estar vinculada a factores como el menor tamaño de su población estudiantil, el contexto regional y la implementación de estrategias preventivas en los establecimientos educativos.

A nivel nacional, en contraste con la disminución registrada en Magallanes, la tendencia es distinta. Entre enero y agosto de 2024, la Superintendencia de Educación recibió 888 expedientes de expulsión y cancelación de matrícula, lo que representa un aumento del 12% en comparación con los 790 casos reportados durante el mismo periodo de 2023. Este incremento pone de manifiesto la creciente aplicación de medidas disciplinarias severas en otros puntos del país, lo que genera preocupación en relación a la convivencia escolar y el manejo de los conflictos dentro de los planteles educativos./LPA

10

casos se reportaron en el mismo periodo de 2023